

ACUERDOS CONSEJO DE GOBIERNO

25 de junio de 2025

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Acuerdo por el que se aprueba el Plan 2025 de Reequilibrio Territorial y Lucha Contra la Despoblación y se autoriza la concesión directa de una subvención al amparo del artículo 4.5 apartado c) de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid y un gasto por importe de 4.500.000 euros para su ejecución.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) y la Asociación para la Gestión de la Integración Social (GINSO) para la ejecución de medidas judiciales de internamiento y no privativas de libertad, previstas en la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, con vigencia para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 30 de junio de 2029, y el gasto plurianual correspondiente por importe de 57.904.595,74 euros.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 8.000.000 euros, para la concesión de subvenciones para la financiación de certificados profesionales, dirigidos prioritariamente a trabajadores desempleados, a realizar por entidades locales, para el año 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 63.500.000 euros, para la concesión de subvenciones para la financiación de certificados profesionales, dirigidos prioritariamente a trabajadores desempleados, a realizar por entidades de formación, para el año 2025.

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.000.000 euros, para la concesión de subvenciones para la financiación de especialidades formativas no acreditables, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, a realizar por entidades locales, para el año 2025.
- Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al contrato de suministro denominado “Arrendamiento de un vehículo para el transporte de mercancías y personas para prestar servicio en la Secretaría General del Servicio Madrileño de Salud”, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado, con criterio único precio, de la Consejería de Sanidad.
- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual de 20.589.738 euros, para la concesión de subvenciones para la financiación de especialidades formativas no acreditables, dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, a realizar por entidades de formación, para los años 2025 y 2026.

CONSEJERÍA DE DIGITALIZACIÓN

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la Agencia de Ciberseguridad de la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por Alesco Partners, S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

- Decreto por el que se nombra Rectora de la Universidad Autónoma de Madrid a doña Amaya Mendikoetxea Pelayo.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del acuerdo marco para el servicio de dirección facultativa de obra nueva, ampliación, reforma, mejora y demolición de centros educativos no universitarios y otros edificios dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, dividido en 6 lotes, con un plazo de vigencia de 2 años y un valor estimado de 3.404.170,24 euros.
- Acuerdo por el que se autoriza a las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid, a proceder a la convocatoria, mediante concurso

público de acceso, de mil trescientas veintiocho plazas de personal docente e investigador y de personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

- Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Móstoles para el sostenimiento del Conservatorio Profesional de Música “Rodolfo Halffter”, y un gasto por importe de 850.000 euros para el año 2025, destinado a su financiación.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

- Acuerdo por el que se convalida el gasto por importe total de 31.806,43 euros (IVA incluido), derivado de la prestación del suministro de 18 furgonetas 4x4, para la Dirección General de Carreteras, por la empresa AYVENS SPAIN MOBILITY SOLUTIONS, S.A.U., durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2024 y el 31 de marzo de 2025, ambos inclusive, y del exceso de kilometraje correspondiente al encargo completo desde el 1 de julio de 2024 a 31 de marzo de 2025.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la sociedad mercantil Metro de Madrid S.A., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por AUREN AUDITORES S.P. S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la sociedad mercantil “Centro de Transportes de Coslada, S.A.” (actualmente “Agencia Logística de la Comunidad de Madrid, S.A.”), correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por AUDIX AUDIT S.L.P., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

- Decreto por el que se concede, a título póstumo, la medalla de Servicios Distinguidos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid a don

Vicente Arroyo Martínez, don Fernando García Herrero, don Jorge Dolado Simón, don Luis Alberto Buitrago López y don Rafael Pérez González.

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales de la empresa pública CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P., correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por ERNST & YOUNG, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales consolidadas del grupo CANAL DE ISABEL II, S.A., M.P., Y SOCIEDADES DEPENDIENTES, correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por ERNST & YOUNG, S.L., con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza la suscripción del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya en virtud del cual se instrumenta la concesión de una subvención nominativa para financiar la recogida y transporte de residuos domésticos de sus municipios integrantes y de otros municipios, así como el gasto correspondiente por importe de 1.223.221,28 euros, para el año 2025.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A. M.P., del contrato titulado «Servicios de limpieza, retirada de residuos y asistencia técnica de la zona de influencia de los puntos de desbordamiento del sistema de saneamiento, gestionado por Canal de Isabel II, S.A., M.P.», dividido en cuatro lotes, a las empresas FCC AQUALIA, S.A (lotes 1 y 4), por importes de 2.338.683,89 euros y 1.704.942,89 euros, respectivamente, IVA excluido, TALHER, S.A (lote 2), por importe de 2.175.221,34 euros, IVA excluido, y ACCIONA AGUA SERVICIOS, S.L (lote 3), por importe de 1.967.094,77 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de dos años.

CONSEJERÍA DE SANIDAD

- Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 52.272 euros (IVA incluido), para las anualidades 2025, 2026, 2027 y 2028, correspondiente al contrato de suministro denominado “Arrendamiento de un vehículo para el transporte de mercancías y personas para prestar servicio en la Secretaría General del Servicio Madrileño de Salud”, a adjudicar por procedimiento abierto simplificado abreviado, con criterio único precio y un plazo de ejecución de 36 meses.

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

- Acuerdo por el que se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 128 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas anuales del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2024, auditadas por la Intervención General de la Comunidad de Madrid, con carácter previo a su remisión a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.
- Acuerdo por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la atención a las personas en situación de dependencia desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025 y se autoriza su gasto por importe de 122.625.000 euros.
- Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: “Gestión de los centros de apoyo y encuentro familiar (CAEF) adscritos a la Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad (5 lotes)” a Asociación Centro Trama, (lote 2), por importe de 1.367.856 euros (IVA exento), a AEBIA Tecnología y Servicios, S.L., (lote 3) por importe de 1.536.859,50 euros (IVA incluido), a DELFO Desarrollo Laboral y Formación, S.L., (lote 4), por importe de 1.165.560 euros (IVA incluido) y a Centro de Apoyo al Menor y a la Familia, (lote 5), por importe de 976.046 euros (IVA exento), con un plazo de ejecución de dos años.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- Acuerdo por el que se autoriza a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la publicación en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid de la consulta pública relativa al Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.